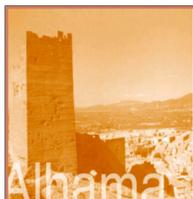


Diligencia: El presente Documento Refundido Único e Integrado de todos los documentos del P.G.M.O., se redacta en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de 23 de febrero de 2011, y de conformidad al artículo 150 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Alhama de Murcia a 11 de marzo de 2011
El Secretario General,

Fdo. David Ré Soriano.



Suelo No Urbanizable	-PROTECCIÓN ESPECÍFICA -NUPE	-PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO -NUPP
LI.C. y Z.E.P.A.	Protección Ambiental	
Domínios Públicos Sectoriales:	-INADECUADO -NUI	
Carreteras		
Vías Pecuarías		
Ranbrilas		
Ferrocarril		

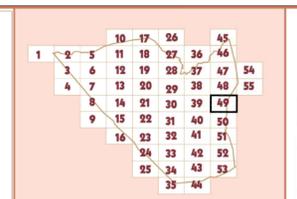
Suelo Urbanizable	-SECTORIZADO -USEC	-NO SECTORIZADO -UNSEC
Residencial	Actividad Económica	Residencial
		Actividad Económica

Suelo Urbano -SU	Residencial	Actividad Económica	Núcleo Rural	Unidad de Actuación - U.A.	Plan Especial - P.E.
Sistemas Locales -SL	Sistema General de Zonas Verdes y Espacios Libres	Sistema General de Infraestructuras	Sistema General de Equipamiento Público	Sistema General de Comunicaciones	Sistema Local de Equipamientos

Sistemas Generales -SG	Sistema General de Zonas Verdes y Espacios Libres	Sistema General de Infraestructuras	Sistema General de Equipamiento Público	Sistema General de Comunicaciones
Elementos Catalogados	Edificios protegidos	Protección arqueológica	Bienes etnográficos	Árboles y edificaciones singulares

Infraestructuras	Caminos públicos	Trasvase Tajo-Segura	Canal del Tabilla	Red de Abastecimiento	Red de Impulsión Abast. desde canal de Cartagena	Regadíos	Red Primaria Desalinizadora de Valdehencisco	Red de Saneamiento
	Red de Pluviales	Canal-Abastecedor pluviales	Gaseoducto	Oleoducto	Red Eléctrica	Vías pecuarías		

Líneas de delimitación	Linea de término municipal	Linea delimitación suelos NUPE, NUPP, NUI y UNSEC	Linea delimitación sectores	Linea protección dominios públicos sectoriales	Bandas de afección y protección	Franja de protección
-------------------------------	----------------------------	---	-----------------------------	--	---------------------------------	----------------------



Documento Refundido Único e Integrado
Plan General Municipal
de Ordenación de Alhama de Murcia
DIRECTOR OFICINA DEL PGMO
El Arquitecto Municipal
Marzo 2011
fdo.: Domingo Moresuelo Detgado
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Julio Pérez Sánchez

ORDENACION ESTRUCTURAL
Hoja 954-6-1
Escala 1/5000
INCOTEC CONSULTORES S.L.
C/ Pinar, 21 Entresuelo, 30009 Murcia
Tf. 968 71 00 - 968 52 00 Fax 968 71 00
O.E. 49